

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

**INFORME DE SOLICITUD No. 081-2019**

En relación a solicitud No. 081-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual requiere ayuda para hacer una revisión a través de inventario vial o no afectación vial de inmueble ubicado en Calle La Mascota No. 913, lugar en el cual se está desarrollando el proyecto denominado Plaza Centrika la mascota.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, informa que la Calle solicitada, se identifica como Eje de Circulación Mayor No. 26, el cual forma parte de la Red Vial Nacional de Vías Urbanas competencia de este Ministerio, mas sin embargo, dentro de los planes a corto, mediano o largo plazo, no se tiene ningún proyecto de mejora o ampliación en dicha calle; Se sugiere al interesado solicitar línea de construcción en la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), que es el ente que lleva control del desarrollo urbano y quienes podrán ampliarle la información para ver si existe algún proyecto a futuro en dicha calle.



Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR